

## **ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

El proyecto “Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago” se deriva del Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, adscrito a nivel federal a la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a nivel local a la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento de Tijuana, BC.

El proyecto se lleva a cabo en el conjunto de edificios que conforman la unidad habitacional del fraccionamiento teniendo por objetivo, rehabilitar una zona considerada estratégica para la ciudad por su problemática y por su ubicación privilegiada y con ello, incidir en la habitabilidad e incremento en la calidad de vida de sus moradores, beneficiando una población de 2,960 habitantes, de los cuales 1,480 son mujeres y 1,480 son hombres.

Los resultados de la evaluación de los ámbitos abordados son de nivel medio, ya que se infiere que se dan cuenta del cumplimiento, por parte de la SEDATU y del organismo ejecutor, de las distintas condiciones a que remiten los Términos de Referencia. Sin embargo, entre el diseño y la operación del mismo existen situaciones de las que no consta evidencia de que en el ámbito local se realicen los procedimientos establecidos por la federación, específicamente los relacionados con: 1) la selección y captación de la percepción de los beneficiarios, ya que no se proporcionó información respecto al padrón de beneficiarios ni al instrumento y metodología para conocer su nivel de satisfacción; 2) el ejercicio de los recursos, no se proporcionó información respecto al monto total autorizado y ejercido del proyecto, ni el relacionado con los gastos de operación y de obra realizados. Pese a ello, puede decirse que es un programa con un aporte específico, que comparte ciertas características con otros programas que ayudan a mejorar el espacio público y arquitectónico de las ciudades y establece con ellos una relación de complementariedad, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio de Tijuana y del país.

### **ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO**

**Nombre del Programa:** Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

**Modalidad:** Consistencia y Resultados

**Dependencia/Entidad:** Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**Unidad Responsable:** Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2015

**No se proporcionó información al respecto.**

### **ANEXO 3. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS**

**Nombre del Programa:** Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

**Modalidad:** Consistencia y Resultados

**Dependencia/Entidad:** Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**Unidad Responsable:** Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2015

**No se proporcionó información al respecto.**



		programadas * 100												
--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

**ANEXO 5. AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

**Nombre del Programa:** Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

**Modalidad:** Consistencia y Resultados

**Dependencia/Entidad:** Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**Unidad Responsable:** Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2015

**Anexo 5: “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

Número	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Producto y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones

**No aplica.**

**ANEXO 6. RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**No aplica.**

**ANEXO 7. ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**No aplica.**



### ANEXO 9. DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

Modalidad: Consistencia y Resultados

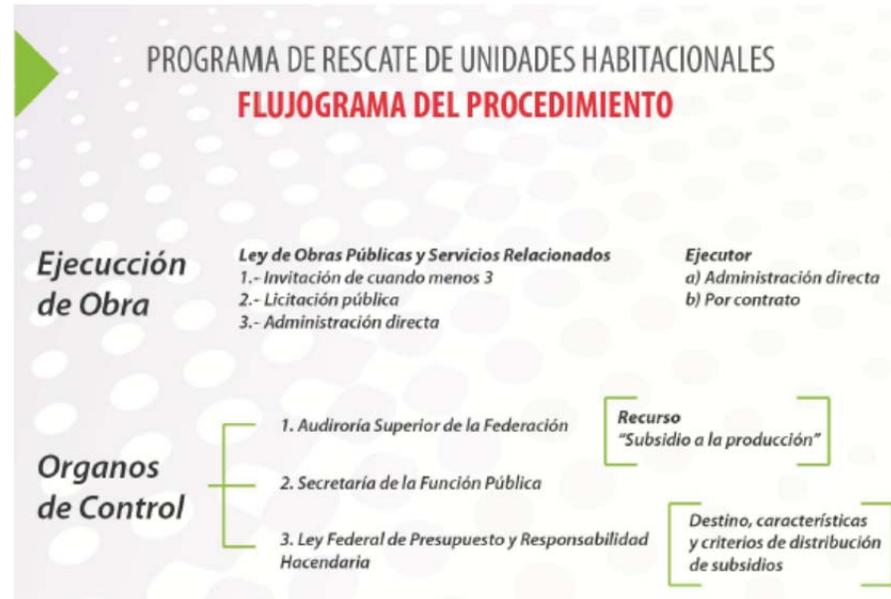
Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015





### **ANEXO 10. GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**No se proporcionó información al respecto.**

**ANEXO 11. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS.**

**Nombre del Programa:** Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

**Modalidad:** Consistencia y Resultados

**Dependencia/Entidad:** Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

**Unidad Responsable:** Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2015

**AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO A SUS METAS**

<b>Nivel de Objetivo</b>	<b>Nombre del indicador</b>	<b>Frecuencia de medición</b>	<b>Meta (año evaluado)</b>	<b>Valor alcanzado (año evaluado)</b>	<b>Avance (%)</b>	<b>Justificación</b>
<b>Fin</b>	<b>Porcentaje de Gestiones realizadas</b>	<b>Trimestral</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Meta sin programación</b>
<b>Propósito</b>	<b>Porcentaje de gestiones realizadas de programas federales</b>	<b>Trimestral</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Meta lograda satisfactoriamente</b>
<b>Componentes</b>	<b>Índice de supervisión de obra federal</b>	<b>Trimestral</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Meta lograda satisfactoriamente</b>
<b>Actividades</b>	<b>Reporte de seguimiento</b>	<b>Trimestral</b>	<b>3%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	<b>Meta lograda satisfactoriamente</b>

**ANEXO 12. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**No se proporcionó información al respecto**

**ANEXO 13. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.

Modalidad: Consistencia y Resultados

Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

**PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES**

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Fortalezas</b>	Se cuenta con un diagnóstico de la problemática señalada	2	
	La población objetivo del programa es específica, remitiéndose a unidades habitacionales deterioradas en ciudades de más de 50 mil habitantes, por lo que no está considerada en otros programas	13	
	El programa está vinculado congruentemente con los objetivos de la política nacional	4	
<b>Oportunidades</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Debilidades			
Amenazas			
<b>Tema de evaluación: Planeación y Orientación a Resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Fortalezas			
Oportunidades			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Debilidades	En el ámbito local no se cuenta con instrumentos de planeación y orientación de resultados	15	Establecer Programas Operativos anuales que permitan lograr las metas planteadas para el mejoramiento de las unidades habitacionales, así como cuantificar el impacto de estas acciones en el entorno urbano y en la población.
Debilidades	El programa no utiliza evaluaciones externas	16	Incorporar el uso de evaluaciones externas para establecer los aspectos de mejora al programa
Amenazas			
<b>Tema de evaluación: Cobertura y focalización</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			

Fortalezas			
Oportunidades			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Debilidades	No se cuenta con fuentes de información oficiales que permitan determinar con precisión la población potencial	1,24	Incorporar a los Censos de Población y vivienda y las encuestas intercensales la pregunta ¿en qué estado de conservación se encuentra la vivienda?. Definir una metodología para establecer las condiciones físicas de las viviendas
	No se identifica la cobertura del programa a nivel local	25	Cuantificar para el estado de Baja California, sus municipios y ciudades, la población potencial del Programa con la finalidad de identificar la población objetivo y conocer los niveles de cobertura del programa.
	No se cuenta con una estrategia de cobertura y focalización	23	Definir con mayor precisión la población objetivo, así como los criterios territoriales, económicos y sociales para priorizar las acciones que se buscan emprender.
Amenazas			
<b>Tema de evaluación: Operación</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Fortalezas	El programa cuenta con procedimientos establecidos, institucionalizados y difundidos entre los principales participantes	26	
	El programa cuenta con procedimientos institucionalizados para recibir, registrar y tramitar las solicitudes de apoyo	28	
Oportunidades			

<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Debilidades</b>	Se desconoce la existencia de información sistematizada que permita conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes del programa	20	Publicar el registro de solicitantes y de beneficiarios del programa, respetando los principios de confidencialidad.
	Se desconoce el monto total del financiamiento para el proyecto, así como la proporción del presupuesto por tipo de fuente de financiamiento	39	Publicar las fuentes de financiamiento del proyecto, así como los montos presupuestados y ejercidos.
<b>Amenazas</b>	La disminución de recursos destinados a este programa		
	La falta de participación de la ciudadanía		Definir, los responsables de dar seguimiento a las acciones realizadas en las zonas intervenidas, con la finalidad de que no se presenten como esfuerzos aislados.
<b>Tema de evaluación: Percepción de la población atendida</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<b>Fortalezas</b>			
<b>Oportunidades</b>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
<b>Debilidades</b>	No se establece un mecanismo para conocer y registrar la percepción de los beneficiarios y por tanto, no se establece un mecanismo de seguimiento y evaluación del programa en términos de nivel de satisfacción de la población	43	Establecer de manera coordinada, entre las SEDATU (oficinas centrales y la Delegación de Baja California) y el Ayuntamiento de Tijuana, la metodología para captar la percepción de los beneficiarios y los vecinos de las zonas intervenidas.

	El programa no cuenta con evaluaciones externas	16, 46	Incorporar el uso de evaluaciones externas para establecer los aspectos de mejora al programa
Amenazas			
<b>Tema de evaluación: Medición de resultados</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Fortalezas	Los beneficios del programa se otorgan de manera directa mediante capacitación a los beneficiarios u obras de mejoramiento en los espacios deteriorados de las unidades habitacionales	44	
Oportunidades			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Debilidades	No se consideran evaluaciones externas	46	Incorporar el uso de evaluaciones externas para establecer los aspectos de mejora al programa
Amenazas			

**ANEXO 14. COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**No aplica.**

**ANEXO 15. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA**

**Nombre del Programa: Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales: “Proyecto Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago”.**

**Modalidad: Consistencia y Resultados**

**Dependencia/Entidad: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).**

**Unidad Responsable: Secretaría de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.**

**Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados**

**Año de la Evaluación: 2015**

**VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA**

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2	<p>El Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) cuenta con fundamentos sólidos para la intervención que realiza y contribuye al logro de objetivos sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Otros aspectos del diseño del Programa, como la definición de sus poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria muestran aún imprecisiones, que si bien, unas refieren a la dificultad a nivel nacional de medir la población que se encuentra en unidades habitacionales en condiciones de deterioro y otras a la falta de instrumentos o metodología que permitan conocer la satisfacción de los beneficiarios del Programa, ambas repercuten en el diseño del mismo.</p> <p>Es un programa con un aporte específico, que aunque comparte ciertas características con otros programas que ayudan a mejorar el espacio público y arquitectónico de las ciudades y establece con ellos fundamentalmente una relación de complementariedad, contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad del país.</p>
Planeación y orientación a resultados	2	<p>Los instrumentos de planeación estratégicos que orientan al PRRUH (como el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, 2014-2018) son ejercicios de planeación institucionalizados, en los que los responsables (SEDATU y los Ejecutores) tienen conocimiento de los principales procesos y se establecen resultados e indicadores para medir el avance registrado.</p> <p>El avance de cada uno de los indicadores que integran su Matriz de Indicadores está asociada con los objetivos y metas del programa. Pese a ello, y debido a que es el primer año de operación del programa no se han realizado evaluaciones externas que ayuden a mejorar su diseño, operación, gestión y evaluación.</p>
Cobertura y focalización	2	<p>El PRRUH considera como población objetivo las unidades habitacionales de interés social con al menos 20 años de antigüedad, constituidas con un mínimo de 100 viviendas que presenten condiciones de deterioro de sus áreas y bienes comunes, localizadas en las ciudades de 50 mil y más habitantes. El Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales inició su operación en 2014, atendió a 82,240 personas a nivel nacional y benefició en Tijuana, con el proyecto: “Rehabilitación integral de edificios frac. Torres del Lago” a una población de 2,960 habitantes, de los cuales</p>

		1,480 son mujeres y 1,480 son hombres, por lo que el porcentaje de cobertura alcanzo el 41.51%. Sin embargo, la población atendida por rango de edad no fue posible identificarla, debido a que la SEDATU y la instancia ejecutora no proporcionaron información al respecto. Asimismo, no se cuenta con una estrategia de focalización de las acciones.
<b>Operación</b>	<b>2</b>	<p>A nivel federal, se establecen lineamientos para los procedimientos que se deben seguir para la solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, entrega de apoyos y ejecución de obras, lo que permite su estandarización y sistematización; mismos que son públicos y están apegados a las ROP. Sin embargo, para el ámbito local, ni el Ayuntamiento de Tijuana ni la Delegación de Baja California de la SEDATU proporcionaron información respecto al padrón de beneficiarios, al número de solicitudes y apoyos.</p> <p>En el ámbito federal, se establecen los lineamientos para identificar los gastos de operación, así como el desglose de los conceptos establecidos en su propia normatividad para el ejercicio de los recursos asignados; sin embargo, en el ámbito local, ni el Ayuntamiento de Tijuana ni la Delegación de Baja California de la SEDATU proporcionaron información al respecto, quedando pendiente la disposición de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>
<b>Percepción de la población atendida</b>	<b>2</b>	<p>Para identificar la percepción de la población beneficiada se estableció como meta la de realizar encuestas en hogares, misma que fue programada en función de las Unidades Habitacionales que fueron intervenidas en las dos vertientes del Programa: Mejoramiento físico y Organización y Capacitación, dando un peso mayor al vertiente de mejoramiento físico, ya que en el primer año de ejecución del Programa, los habitantes de las Unidades habitacionales mostraron un interés mayor hacia ésta, por lo que disminuyo el número de hogares en las unidades habitacionales a encuestar y se logró superar el cumplimiento de la meta programada.</p> <p>Sin embargo, en los documentos proporcionados por la SEDATU y la instancia ejecutora no se especifica el tipo de cuestionario ni la metodología para capturar, procesar y analizar dichos instrumentos.</p>
<b>Resultados</b>	<b>2</b>	<p>El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR, con proyectos de mejoramiento de unidades habitacionales con viabilidad y dictaminadas que tienen impacto positivo para contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>En el primer año de la ejecución del Programa, se recibieron únicamente 25 proyectos de la vertiente de Mejoramiento Físico (MF) y 1 de Organización y Capacitación (OC), distribuidos en 5 entidades federativas: México (20), Veracruz (1), Nayarit (2), Baja California (1) y Chihuahua (1) y a las que se les asigno un total de 93, 900,000 millones de pesos.</p>
<b>Valoración final</b>	<b>2</b>	